

**NOMBRE DEL PROGRAMA****DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES, V. Versión****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE INGENIERÍA  
UNIDAD DE POSGRADO DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL****DIPGIS**

Resolución Facultativa N° 427/2023

Resolución del H. C. U. No.

**OBJETIVO**

Formar el talento humano capaz de contribuir a elevar el conocimiento de la seguridad y la prevención de riesgos laborales de manera íntegra que les permita poseer competencias para una buena gestión en sus organizaciones industriales y el entorno social.

**TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**

"DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENSIÓN DE RIESGOS LABORALES"

**PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Los postulantes deben estar vinculados con las áreas de prevención de riesgos, seguridad industrial y prevención de riesgos laborales. Asimismo, podrán participar aquellos que requieran profundizar conocimientos y experiencia en gestión para la prevención de riesgos y desempeñarse con mayor logro en sus actividades profesionales.

De acuerdo al Reglamento de Posgrado vigente, podrán acceder: Profesionales en cualquiera de sus especializaciones, Técnicos Superiores con Título en Provisión Nacional y Titulados a nivel Licenciatura.

De acuerdo al Art. 8 inc.4) del Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana, también podrán postular al Programa estudiantes de último curso de grado o egresados, condicionados a presentar hasta antes de la conclusión del Programa para obtener el respectivo certificado.

**PERFIL DEL POSTGRADUADO**

El participante que haya concluido satisfactoriamente el Diplomado en Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, será capaz de:

- ✚ Desarrollar competencias y valores que le permitirá operar los Sistemas de Gestión en Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, así como liderar los procesos de mejora continua, para el logro de objetivos de las instituciones públicas y privadas.
- ✚ Diseñar, mejorar e implementar soluciones a problemas que se presenten en las organizaciones laborales.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en seguridad industrial y prevención de riesgos laborales, incluyendo costos de protección de la infraestructura física y humana.
- ✚ El postgraduado podrá desempeñarse como asesor o gestor de los procesos que comprenden la salud ocupacional, respecto a la prevención de riesgos laborales en instituciones públicas y privadas.
- ✚ Por su perfil, su trabajo estará orientado a dirigir, administrar y asesorar instituciones, unidades o dependencias encargadas de la seguridad industrial y la prevención de riesgos.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en seguridad industrial en instituciones públicas como privadas.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en áreas de la salud e higiene ocupacional en instituciones públicas como privadas.
- ✚ Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades en la seguridad social en instituciones públicas y privadas.
- ✚ Podrá implementar sistemas de costeo para determinar los costos directos e indirectos de los accidentes de trabajo, así como la implementación de sistemas de gestión de prevención de los accidentes laborales.
- ✚ Podrá realizar consultorías de acuerdo a las normas del Ministerio de Trabajo en temas de seguridad industrial, salud ocupacional y seguridad social para las empresas públicas y privadas.

## ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Módulo 1: Fundamentación de la Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales en el Trabajo.

Módulo 2: Factores de Riesgo, Prevención de Accidentes y Accidentes Laborales.

Módulo 3: Prevención y Combate de Incendios.

Módulo 4: Ergonomía y Psicología Aplicada.

Módulo 5: Higiene Industrial e Inspecciones de Seguridad.

Módulo 6: Gestión de Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales (ISO 45001).

Módulo 7: Elaboración de Monografía del Diplomado.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los postulantes serán seleccionados siguiendo lo establecido en el Reglamento de Postgrado de la Universidad Boliviana, debiendo cumplir con el requisito académico del Título Académico a nivel Licenciatura. Además, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia legalizada del título de licenciatura, certificado de egreso o título de técnico superior (con el compromiso de presentar su título a nivel de licenciatura para la obtención del título de diplomante)
- 2) Formulario de solicitud de admisión
- 3) Curriculum vitae documento y actualizado
- 4) Fotocopia legalizada del Título Académico
- 5) 2 fotografías 4 x 4 con fondo plomo claro o celeste
- 6) Fotocopia del carnet de identidad
- 7) Compromiso de pago

Se otorgará descuento del 5% por pago al contado y 5% para grupos de 5 o más personas, el diplomante solo puede optar por 1 de los descuentos

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	01/03/24		
Registro de postulantes:	Desde	01/03/24	Hasta	15/03/24
Inscripción:	Desde	01/03/24	Hasta	15/03/24
Inicio de estudios	Desde	27/03/24	Hasta	29/09/24

## DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 s meses

## HORARIOS

19::00 – 22:00

## NÚMERO DE PLAZAS

35 Plazas

## COSTO

Costo Matricula: Bs.420.- Bs.  
Costo Colegiatura: Bs. 4.000.-  
Modalidad de Pago: Al contado y en cuotas mensuales.

## MAYOR INFORMACION

Dirección: Avenida Mcal. Santa Cruz 1175 – Plaza Obelisco  
Teléfono: 220500 – int. 1560  
E-mail: posgrado.industrial.umsa@gmail.com  
Pagina WEB: industrial.umsa.bo